

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA SALTA, 26 SE I 2018

RES. H. Nº 1281/18

Expte. Nº 4727/18

VISTO:

La nota No.2148/18 mediante la cual la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mg. Eugenia Villagrán, y la Secretaria Técnica del Consejo de Investigación, Dra. Mariela Finetti, solicitan se declare de interés académico el "1° Foro de Revistas Científicas de la Universidad Nacional de Salta: Experiencia, desafíos y proyecciones. A 100 años de la Reforma Universitaria", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente año, y tiene como destinatarios a docentes, investigadores, editores, correctores, evaluadores, personal de apoyo universitario, estudiantes e interesados en la producción de revistas científicas;

QUE los objetivos son: a) generar un espacio de interacción destinado al tratamiento de las problemáticas que atañen a la publicación de revistas científicas, referidas a cuestiones de índole técnica, académica (rececpión ye valuación de artículos), circulación y permanencia; b) mejorar las condiciones de edición y publicación de las Revistas Científicas de la Universidad Nacional de Salta, tomando en cuenta los requerimientos de calidad vigentes; c) crear conciencia acerca de la importancia que poseen las publicaciones científicas en el proceso de generación de conocimiento con valor social; d) destacar el alcance que, en la difusión de los avances científicos, poseen actualmente las publicaciones digitales en particular las revistas y e) elaborar una propuesta para la mejora de la visibilidad y el posicionamiento de las producciones científicas de la Universidad Nacional de Salta;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.544/18, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR el aval académico a la realización del 1er. Foro de Revistas Científicas de la Universidad Nacional de Salta, Experiencias, desafíos y proyecciones. A 100 años de la Reforma Universitaria", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente año en esta Universidad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Facultad de Ciencias de la Salud y Secretaría Técnica del CIUNSa.

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNS Dr. ANGEL ALEJANDRO RUM DECANO Facultad Humanidad